

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y en esta imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, MARZO 8 DE 1873.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Documentos oficiales.

Renuncia del Ministro de Guerra y Marina.

Servicio Público.

Entrada y salida de buques etc. etc.

No oficial.

Reproducciones.

Anuncios.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Por renuncia que en esta fecha se admitió al General Don Victor Guardia, de las Carteras de Guerra y Marina, se encargó del desempeño de estas al Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas; Policía, Agricultura é Industria Lcido. Don José Antonio Pinto.

Palacio Nacional. San José á primero de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.

SERVICIO PUBLICO.

REQUERIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE PUNTARENAS.



Marzo 5.—Hoy á las cinco de la mañana zarpó con destino á Panamá el vapor N. A. "Winchester," capitán Searle; llevando de pasajeros á los Señores Roberto Deür, Felipe Torre y Julian Blanco; y de carga 341 sacos de café para New York, 526 para Londres, 160 para el Callao y 100 para Panamá, y 1 bulto seda silvestre para Francia (Lyon); despachado por Don J. R. Casorla.



Marzo 5.—Ayer á las dos de la tarde, dió fondo en este puerto la Goleta ecuatoriana "Amalia" que salió de Bahía Magdalena con destino á Panamá y Guayaquil y entró en este puerto de arriba por falta de agua y víveres.



Marzo 6.—Ayer á las tres de la tarde, dió fondo en este puerto procedente de Panamá, el vapor N. A. "Honduras," Capitán Dow; trayendo de pasajeros á los Señores Doctor Alvarado, P. de la Guardia, Juan Fallo, P. de Geronimo, F. Matrodomino, Ricardo Arias y Manuel J. Diez; y de carga 1132 bultos: consignada á Don J. R. Casorla.



Marzo 6.—Ayer á las cuatro de la tarde dió fondo en este puerto procedente de Londres la fragata Inglesa "Nicoya" de 593 toneladas de registro, al mando de su Capitán W. C. Jones; con 19 hombres de tripulación y 133 días de mar. Cargamento 27059 bultos; y consignada á los Señores F. Clavera & Cº.

Marzo 6.—En la tarde de ayer dió fondo en este puerto procedente de Panamá, la barca Inglesa "Irazú," de 327 toneladas, al mando de su Capitán Giffard, con 14 hombres de tripulación y 6 días de mar. Cargamento 5722 bultos, y consignada á los Señores F. Clavera & Cº.



Marzo 6.—Ayer á las cuatro de la tarde, se hizo á la vela con destino á San Francisco, la goleta N. A. "Fanny Hare," Capitán A. R. Jones, cargada con 3958 sacos de café, y despachada por los Señores F. Clavera & Cº.



Con una muy marcada malicia, pues no hay fundamento para apoyarla, se está esparciendo la noticia de que el Banco Nacional está en mala situación: y que los billetes no valen lo que representan &c. &c. También se está explotando, en perjuicio del crédito de la Nación, la ocurrencia de unas protestas formuladas por un simple agente de la Casa de os S. S. Bischoffsimhe & Goldschmidt, haciendo creer que ese procedimiento afecta el buen nombre y honor de la Nación.

NO OFICIAL.

Respecto á lo primero es una solemne falsedad que el Banco Nacional esté en mala situación: ésta no ha desmejorado, i es seguro que está en posición de hacer frente á todos sus compromisos, como puede cualquiera convencerse, preguntando á cuál ha faltado. hasta ahora. Si el Banco estuviese en mala situación ¿estaría concediendo prórogas á los deudores? ¿á cuál de estos ha exigido el pago, en estas circunstancias en que ha escaseado el dinero? Convénzanse los forjadores de esas especies que los hechos contestan victoriosamente á ellas y que sus intrigas de mala ley, todavía, por esta vez, quedarán sin el resultado que apetecen.

En cuanto á las protestas del Sr. Corbett, en prensa se hallan dichos documentos junto con la correspondencia que se cruzó entre el Honorable Sr. Secretario de Hacienda y dicho Sr. Corbett. El Gobierno la ha mandado publicar por que ella es la justificación de sus actos y del crédito de la República, y la vergüenza para sus detractores. Pronto saldrán á luz estos documentos: que los buenos Costaricenses suspendan su juicio y no se dejen sorprender.

En el número 47 de "La Tribuna" periódico que se publica en la ciudad de San Salvador, se encuentra un artículo que literalmente dice así:

EL DOCTOR ARBIZÚ.—Al saberse en San José de Costa-Rica el fallecimiento de este gran Ciudadano del Salvador, el pabellon nacional fué enarbolado á media asta en el Palacio Nacional y en los demas puertos públicos, en señal de que Costa-Rica, miembro de la familia centro-americana, tomaba parte en el justo duelo de sus hermanos por la pérdida del grande hombre de estado y hábil diplomático Doctor Don Gregorio Arbizú.—Agradecemos infinito al Gobierno y pueblo de Costa Rica ese homenaje tributado á la memoria de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.—¡Quiera Dios que no tengamos ocasión de pagarles esta deuda de gratitud, ó mas bien, de darles una muestra semejante de nuestro afecto de hermanos!

En el Nº 16 del Boletín de Guatemala se registra un acuerdo que dice:

Acuerdo en que se encarga del ejercicio del Gobierno, el Señor General Barrios.

{ Palacio del Gobierno.—Guatemala, 11 de Febrero de 1873. }

DESEANDO el Presidente Provisorio visitar los Departamentos comprendidos en la Comandancia General de Oriente, y los demás que á bien tenga, con el objeto de conocer su situación y necesidades, y calmar los ánimos de los pueblos, restableciendo la confianza en las poblaciones que se encuentren conmovidas; acuerda,—encargar el Gobierno de la República al Teniente General Don J. Rufino Barrios, delegándole al efecto las amplias facultades de que se halla investido.—Comuníquese.

Rubricado por el Señor Presidente Provisorio.

Soro.

También encontramos en el mismo número un Manifiesto del Presidente Provisional Don Rufino Barrios, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

He aquí.

J. RUFINO BARRIOS,
TENIENTE GENERAL, ENCARGADO DEL GOBIERNO PROVISORIO DE REPUBLICA DE GUATEMALA.

A los Guatemaltecos.

El Ciudadano Presidente Provisional, que se propone visitar algunos Departamentos de la República, me ha puesto otra vez al frente del Gobierno.—En el desempeño de ese encargo, mi primer deber es dirigirme á mis conciudadanos:

A LOS AMIGOS DEL ORDEN, á los que se interesan en la pacificación del país, para asegurarles que, á todo trance, me esforzaré por devolver la tranquilidad á mi patria:

A LOS PERTURBADORES, A LOS INSURRECTOS, para hacerles entender, que estoy resuelto á tomar medidas á medias: que solo por un acto de generosidad propio del partido liberal á que pertenezco, les concedo el término preciso de QUINCE DIAS para que se presenten á depositar las armas ante mi gobierno, bajo la inteligencia de que si así no lo hicieron, tendrán que sufrir las consecuencias de su criminal obstinación.—Que sigan el ejemplo de los que voluntariamente han venido á presentarse con sus armas.—Que por otra parte los conspiradores de aquí, y los fanáticos de la montaña, no se gan ilusiones, tomando mis palabras como vanos consejos: proclama, pues voy á proclamar de cuántos elementos dispongo para combatir y vencer la acción salvaje, que bajo el nombre de religión, quiere destruir la liberal, que es la caridad moral, de la justicia y el progreso de los pueblos.

CONCIUDADANOS:—Con la seria actitud que el Gobierno, y por medio de sus representantes públicos, no tiene ningun obstáculo para la preferencia de claridad. No se estrañen por los procedimientos radicales que se adoptan en Guatemala.

Guatemala, 11 de Febrero de 1873.
J. Rufino Barrios

DISCURSO CASTELAR.

[Continuación.]

Mas para esto, señores diputados, necesitamos á toda costa conservar, ¿qué, el continente? No; el continente americano vive y vivirá en perpétua independencia. Necesitamos conservar las islas que tenemos. No queremos, tengalo entendido el mundo, aumentar una pulgada más de tierra, como no sea la pulgada de Gibraltar; no queremos más que aquello que nos pertenece, lo repito, la pulgada de Gibraltar; no queremos una pulgada más de tierra, pero no queremos ni una pulgada ménos, no lo queremos; no queremos abandonar ni aun el Peñon de la Gomera. (Bien, bien.) Y voy á decir por qué deseo yo la conservacion de todos estos territorios. El espíritu no es solamente individual, es nacional también. Y no es nacional solamente, es también espíritu de raza. Y no es espíritu de raza solamente, es espíritu de continente, es espíritu del mundo. Y no es espíritu del mundo solamente, es espíritu latino, absoluto. Y yo declaro que la geografía se somete al espíritu. Esta tierra tan sólida se somete á la idea, como se somete la blanda cera al sello. Y conviene en la geografía de la humanidad, conviene en las relaciones entre las razas, entre los pueblos y entre los continentes, que haya puntos de tierra destinados á ser términos medios entre los pueblos, entre las razas y entre los continentes. Esc lo ha habido siempre en la historia: el Rosellon, la Cerdeña, el Langüedoc, la Provenza, fueron en la Edad Media territorios medios entre Francia, Italia y España; y de aquella mezcla de todas las razas, de aquella confusión de todos los espíritus, nació la cultura moderna, que bajó aquellos aspectos aventaja en las riberas del Mediterráneo á la antigua cultura griega. Alsacia cumplió hasta hace poco tiempo su destino entre la raza latina y la germánica.

¿Qué atraso tan grande por el mundo si hubiéramos de renunciar á la esperanza de que Alsacia volviese á ser de la nacion francesa! Los alsacianos nacían alemanes y franceses á un tiempo; alemanes por su raza, franceses por su nacionalidad; sabían las dos lenguas como no se pueda aprender las lenguas sino cuando se aprenden desde la niñez; traducían las obras del espíritu latino al alemán y las comunicaban al francés, y traducían las obras del génio francés al francés y las comunicaban al alemán. ¿Qué pérdida tan grande en la historia de las ideas, si hubiera sido así? Alsacia perpetuamente germana. Lo mismo ha sucedido en Saboya. Comienzan saboyanos ni son franceses es la población, pero son lo uno y lo otro. Cavour pudo llevar á Italia Europa, debido á Francia, porque sentía en que esta la regiese el alma de Italia con el espíritu de la revolución francesa.

sin tener que abandonar, lo que sucede en las ideas. Mas es lo que sucede entre las ideas de una nación, mañana mismo misma divina praxis. Sigámoslo así, Señora doña María Mercedes posesiones en las que puede pagar el tributo, jamente me acordar con una obra, como archipiélago persona que deseará que Asia se abra a la marcha del mundo, con gracia, y que debe obtener. La Ilustración más ilustrada continúa.

Al mirar las Antillas, decía para mí: como estas islas se van apartando del continente americano y se van acercando hacia el continente europeo. ¿Por qué? Porque estas islas son mediadoras necesarias, indispensables entre el génio de Europa y el génio de América.

Esta idea en sus comentarios es mi; en sus fundamentos es uno de nuestros mas grandes políticos. Yo he observado que así como nosotros los andaluces, es decir, mis paisanos, representan el génio artístico de la patria, los aragoneses representan el génio político. Por eso han conservado tanto tiempo su libertad; por eso cuando vais á Aragón y vais á los defensores de Zaragoza, descubris que aquellos milagros se han hecho porque dos siglos de despotismo no pudieron extinguir la dignidad individual que les habian dado sus grandes Parlamentos. De allí son los más ilustres hombres políticos de nuestra nacion: Pedro III, el más grande de su tiempo, el más grande político del siglo XIII; Pedro el del Puñal, el más grande político del siglo XIV; Fernando V, el más grande génio político del Renacimiento, según el dicho de Maquiavelo, confirmado despues por toda la historia. Pues bien; el conde de Aranda, aragonés también, quiso y por un momento lo logró, hacer que España entrara en el génio del espíritu moderno. Era enciclopedista como su siglo, y le decía Carlos III: no es posible conservar el continente americano, haga V. M. otros tantos Estados de aquellos grandes imperios, y resérvese V. M. exclusivamente las islas.

He aquí, señores diputados, la prevision del génio que se inspiraba en las ideas de su tiempo confirmada por la sucesion de los hechos. El continente no puede pertenecernos, no debe pertenecernos; hay que renunciar por Europa en absoluto á toda veicidad de reconquista en el continente americano, y hay que conservar las islas, porque son los escollos donde se levantan los faros luminosos de nuestras ideas; porque son la cadena de oro que une á los continentes; porque están destinadas, despues que concluyan las federaciones entre los pueblos y las razas, á servir de jalones para que comience la federacion de los continentes, la política humanitaria.

Así es, señores diputados, que todas las potencias de Europa, ó casi todas, tienen ó han tenido en el presente siglo alguna isla en el mar de las Antillas. Las han tenido los dinamarqueses, los suecos, los holandeses; las tienen los ingleses, las tienen los franceses; no las tienen quizá los italianos en castigo de no haber sabido leer el génio en la frente de su hijo más ilustre, en la frente de Colon; tenemos nosotros la parte más hermosa y más rica, la llave del Golfo mejicano, el camino al centro de América, porque, como ha dicho un gran orador, habia de hundirse entre el Atlántico y el Pacífico aquel continente, y si sólo quedarán allí las cimas de los Andes, sobre ellos se levantaria el génio de España como un petrificación gigantesca.

El Sr. PRESIDENTE: Perdone V. S., Sr. Castelar, habiendo pasado las horas de reglamento, se va á preguntar si se prorroga la sesion.

El Sr. SECRETARIO (Lopez): ¿Acuérdase el Congreso que se prorogue la sesion? (Sí, sí.)

El Sr. PRESIDENTE: Queda prorogada. Continúe V. S., Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR: Pero, señores, para esto se necesita una cosa: para esto se necesita que España sea accion y no reaccion: libertad y no arbitrariedad: justicia y no privilegio: abolicion de la esclavitud y no eterno predominio del negrero en la parte más hermosa del planeta.

Señores, tengamos para decir la verdad la franqueza, la energia, la virilidad que tuvo el sibio, el virtuoso, el inmorta Lincoln en presencia del Potomac ensangrentado, cuando caian como la mies los hombres á sus plantas, cuando la caballeria americana perseguia á Lee en su camino, y se acercaba la artilleria á la Babilonia de la esclavitud, Richmond, y él tocaba, por segunda vez elegido del pueblo, en la cima del Capitolio, y mirando todas aquellas ruinas, y viendo el humo que se levantaba de aquellos incendios, y escuchando el lloro de las madres mezclado con el gemido de las victimas, decía: "si la riqueza acumulada por doscientos cincuenta años de esclavitud tiene que perderse; si por cada gota de sangre que el litigo del negrero ha arrancado de la espalda del esclavo tuviéramos que arrancar á las venas de los propietarios un arroyo de sangre con la espada, en esto no vería nadie, que de religioso se precie, sino el cumplimiento de la divina justicia sobre la faz de la tierra." (Aplausos.)

Y si España, señores diputados, si esta nacion que todos queremos tanto, y por la cual moriríamos tantos; si España ha de ser como quieren algunos, generales arbitrarios, burócratas codiciosos, aduaneros egoistas, censores que ahogan el pensamiento, huérfanos de frenadas que asesinan a los niños, la barca de la trata, la Babilonia del ingenio, y allá en último extremo el bazar y el mercado de los esclavos, ¡ah! levantaos conmigo y decid: ¡maldito sea el génio de nuestra patria!

Señores diputados, pero España ¿significa esto? España ¿es esto por ventura? Pues ¿qué significan todos esos hombres, qué representan todos nuestros trabajos, qué sois vosotros aquí, mayoría radical, lo digo sin adularos, porque dia llegará en que también os diga verdades amargas; qué sois vosotros sino la expresión más liberal del poder legislativo, que desde principios del siglo ha habido en nuestra España?

¿Pues qué, España no es hoy soberanía popular, sufragio universal, derechos individuales, democracia, todo el espíritu moderno? Y queréis negar el espíritu moderno á esa América de donde el espíritu moderno vino? ¿Qué creéis que representan los doblones de los negreros, las cajas de harina de esos fabricantes, de que nos hablaba ayer el partido moderado, siempre utilitario; qué representa todo eso delante del inmenso Océano del espíritu moderno?

¡Ah! calumnian á nuestros padres, los calumnian aquellos que dicen que nuestros padres llevaron á América un espíritu estrecho y egoista. No, no es verdad; eso lo podrían decir los ilustres capitanes que peleaban por su independencia, con la injusticia que suelen usar todos aquellos que defienden un principio contra los principios antiguos; con la injusticia que usaban San Pablo y los padres de la Iglesia con el paga-

nismo, y con la injusticia con que Voltaire trataba el catolicismo.

Pero la historia dice otra cosa; la historia dice que nuestros vireyes eran sabios, que nuestro Consejo de Indias un modelo, que nuestras leyes las más humanas, las más previsoras de cuantas leyes coloniales habia en aquel tiempo; que el mismo sacerdote católico, con ese ese espíritu democrático, cuya esencia forma la base de la Iglesia y constituye su gloria, protegía al indio, le amparaba de las asechanzas del blanco, inmortalidad del alma; le prohibía prestar dinero á sus dominadores, y hasta le dejaba que se gobernase por sus caciques y que uniera con su mal aprendida ortodoxia las heregias inspiradas en la naturaleza. El siglo XVI llevaba allí lo que teníamos, llevaba nuestros grandes capitanes, nuestros héroes, nuestros descubridores; y el siglo XVII llevaba los que teníamos, nuestra organizacion teocrática, gerárquica y monárquica; y el siglo XVIII llevaba el espíritu moderno; y el siglo XIX, por una injusticia incomprensible, no habia llevado este mismo espíritu moderno hasta ahora al resto de nuestras posesiones: pero esta hora es una hora solemne; este dia es el último dia de la España antigua, que se derrumba sobre las cadenas rotas del esclavo, y el nacimiento de otra España que por medio de sus ideas se une indudablemente á la América de la libertad, de la democracia y del derecho.

¡Ah, señores diputados! contra todo esto ¿que hay? Pues hay el interés de nos cuantos propietarios de esclavos; ¿y cómo ha de consentir el mundo moderno que esos propietarios de esclavos resistan con mas fuerza y más derecho que toda nuestra civilización?

Se hablaba mucho de influencias extranjeras. Pues qué, señores diputados, ¿por ventura se necesita en el siglo presente que venga la imposición de los extraños á hacer cumplir la justicia? Pues qué, si cuando no habia el telégrafo, el vapor y la imprenta, los pueblos obedecían todos á una misma idea, ¿queréis que no obedezcan á una idea en la generacion presente?

(Concluirá)

DEL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA familia en la educacion.
POR M. PREVOST-PARADOL.
 Traducción de Juan Félix de Leon.
 (CONTINUACION.)
LIBRO TERCERO.
LOS PALIATIVOS.
CAPÍTULO ÚNICO.
 De algunos medios de atenuar en la educacion pública los efectos de la ausencia de la familia.

Es arrojando sin cesar el espíritu del alumno hacia estas diferencias, como se podría quitar á la frecuentacion de la antigüedad, lo que le dejan de influencia excesiva la ausencia de la familia y la ignorancia del mundo. La educacion pública puede atenuar aún, á falta de la familia, el carácter demasiado abstracto de la enseñanza científica, por el conocimiento y por el espectáculo de las principales aplicaciones de la ciencia á la industria. Puede añadir aún al estudio de lo bello en las letras el gusto de lo bello en las artes, y desarrollarlo por la contempla-

ción asilua de las obras maestras de todo género. Debe, en fin, y sobre todo, poner la lectura de los buenos libros al alcance de todos los niños que le están confiados y reformar la disciplina sobre este punto. Lejos de dañar en esto, la acción de la familia con restricciones poco razonables, debe suplir su inacción ó su ausencia, formar en cada establecimiento y abrir á los alumnos una buena biblioteca histórica y literaria, desechar los malos libros por la abundancia y el encanto de las buenas lecturas.

Por lo comun no se quiere comprender que los deberes mejor cumplidos y las lecciones mejor aprendidas no bastan á la actividad de un espíritu jóven y no deben ocupar todo su tiempo.— ¡Cuántas veces se oye dar al alumno que pide permiso para leer, como se dice en el colegio, esta incomprendible respuesta: "releed vuestros libros y repasad vuestras lecciones"! ¿Qué sucede entonces? La opresión atrae el fraude. El atlas se abre delante del alumno y detrás de la gran foja medio levantada, se decoran, á despecho de toda vigilancia, la novela, el drama y la jácara. El azote de las lecturas superficiales y peligrosas no desaparecerá sino con la preocupación que desecha las buenas. Que el alumno que ha cumplido su deber y recitado su lección, esté en posesión del fin del estudio y que se le facilite el medio de alcanzarlo bien. Es al profesor á quien pertenece moderar en su clase la actividad del alumno y reprimir una precipitación que podría dañar su trabajo. No se necesita de una habilidad maravillosa para hacer de estas lecturas una recompensa de la actividad concienzuda y para apoyar así el bien sobre el bien que es la última palabra de la educación.

No es, por otra parte, una prueba de discernimiento rodear las buenas lecturas en todo el curso de los estudios de dificultades insuperables, para exigir de pronto al alumno, cuando llega al estudio de la retórica, no solo ideas sino el arte de expresarlas bien en su lengua. La ventaja no es entonces para los mas laboriosos ni para aquellos que han sido los mas dóciles observadores de la disciplina, materia de lectura.— Al contrario, pertenece al estudiante á quien favorece el triunfo por haberse obstinado en la lectura de ciertos libros, con sacrificio de mas de un ejemplar y demas de un dia de salida.

No gustamos de la restricción en ninguna cosa y la estimamos absurda y funesta particularmente en materia de religion; y por eso hemos considerado hasta aquí la educación religiosa como una obra de persuasión, y sobre todo de ejemplo, perteneciente por lo mismo mas bien á la familia que al colegio.— Sin embargo, al pensar en el gran número de niños que se entregan sin reserva á la educación pública, deseamos frecuentemente, no contentos con facilitar la educación religiosa, que aquella sea tal que pueda reemplazar á la familia ausente en el mas delicado de sus deberes. Toca á los ministros de la religion dirigir sus mas grandes esfuerzos y su mas benévola atención hacia esos niños sin familia, dirigirles sus consuelos religiosos, elevar á Dios esas almas jóvenes llenas de una adhesión y

un amor á los que nada corresponde en el mundo, que no saben con quien desahogarse no obstante que sienten la necesidad de expansión. El aislamiento, la ausencia de seres amados á la edad en que se ama, la aridez de la vida de estudiante, son otros tantos accesos que ofrece á la religion el corazón de estos niños separados del mundo.— Para ganárselos basta conocerlos, comprenderlos, amarlos y persuadirlos de que se les ama. Su piedad mezclada de tristeza no será la que se comunica en medio de una familia piadosa y al lado de una buena madre. Será mas severa, mas varonil y mas segura; madurados los niños antes de tiempo, descubrirán antes que los otros en la religion la regla de sus deberes y el consuelo de su vida.

Aunque estos niños sean dignos de la solicitud particular de las personas encargadas de la educación religiosa, no por eso dejan de presentar á esta educación las dificultades inseparables de su edad, del estado de su espíritu despierto y exigente, y del vivo interés que llevan á sus estudios. Ya hemos tenido ocasion de hacer notar estas dificultades y los deberes delicados que de ellos se desprenden. En las circunstancias mas favorables, la educación religiosa de la juventud reclama mas que celo y talento: es una tarea que no es inferior al alcance de persona alguna, pero sí superior al de muchas. De ahí estas recriminaciones frecuentes y lo mas injustas en lo general; de ahí este hábito de acusar de buena fé á los otros, de impedir un obra cuya magnitud hemos medido mal y que somos incapaces de ejecutar.

Es aun muy difícil hacer penetrar en la educación pública, ausente la familia, este conocimiento del mundo y esta experiencia mesurada de la vida que hemos juzgado necesaria en una buena educación moral. ¿Cómo enseñar de una manera viva y durable, á los niños que no conocen sino á sus maestros y á sus discípulos, y que crecen en la inalterable igualdad del colegio, el estado mas imperfecto del mundo en que el mérito y el demérito están lejos de decidir únicamente de la suerte de los hombres? El ejercicio inteligente de la beneficencia es, en nuestro concepto, el medio mejor para hacer que los jóvenes salgan de los límites del colegio y para iniciarlos en las realidades de la vida. Parece desconocerse en la educación pública este poderoso instrumento de la educación moral. La beneficencia no penetra en aquella sino bajo una forma ligera y casi inconveniente, una vez por año despues de los azuets y de los placeres que trae para el niño el primer dia del año. Se hace entonces una colecta á favor de la caja de beneficencia, y se crea en los establecimientos, en las clases y aun en los alumnos una emulacion de caridad en que no hace papel la verdadera caridad. Todo concluye en un dia y para todo el año. La beneficencia se comprende mal cuando solo se ve en ella el alivio del pobre y se descuida la mejora del que la ejerce. Hacer doblemente el bien de la humanidad, dulcificar la condición de un hombre elevando el alma de otro, he ahí la grandeza particular de la beneficencia que la hace

digna de figurar en primera línea en la educación moral de la juventud.

Pierde, pues, la mitad de su virtud y su mejor eficacia si no existe vinculo alguno entre el benefactor y el favorecido, si es un tributo anual pagado indiferentemente á la idea abstracta de la miseria pública. Hemos conocido en un grande establecimiento de educación pública, una organizacion de la beneficencia que puede servir de ejemplo y aplicarse en todas partes. Situada en uno de los cuarteles mas pobres de Paris, esta escuela no contaba con alumnos bastante ricos, y así la limosna era módica, pero continua y regular. Una caja comun recibia cada semana un tributo tan pequeño que nadie tenia derecho ni desco de sustraerse á él. Esta caja era administrada por una comision nombrada por eleccion y renovada frecuentemente. Los pedidos de los pobres, acompañados de las noticias del caso le eran dirigidos por escrito.— El despacho de esta triste é instructiva correspondencia ocupaba una hora por semana, y el domingo, cada miembro de la comision tenia que hacer una parte de las visitas y ofrecer por sí mismo el socorro á los indigentes, despues de haber visto con sus propios ojos una miseria cuya causa debia averiguar y cuyo remedio habria de buscar. Esta comision y estas visitas formaban una escuela útil que enseñaba algo mas que la beneficencia á los que habian figurado en ellas. Es fácil trasportar esta escuela y sus beneficios á todos los establecimientos de instrucción pública haciendo del asiento en la comision un privilegio de los alumnos mayores, entre los mayores de los mejores, entre los mejores de aquellos que por no tener familia no pueden recibir de un padre las fortificantes lecciones de la beneficencia inteligente y personal.

Sin reemplazar completamente por la educación del carácter, la influencia moderada de la familia, la educación pública puede hacer menos sensible la influencia de esta falta, vigilando las relaciones de los alumnos entre sí y con las costumbres de la vida comun. Es necesario acabar de desterrar el combate singular del colegio, y arruinar sin consideracion la dominación de la fuerza, hacer pesar sobre los que la pretenden todo el rigor de la disciplina y humillar su necio orgullo.

Parcere subjectis et debellare superbos.

No basta reprimir la opresión si no se adivina, si se dejan á la igualdad contrapesos diferentes de las cualidades del espíritu y del corazón. Las injurias deben colocarse en el mismo rango que las violencias. Pero las violencias y las injurias deben ser descubiertas y castigadas sin que el insultado tenga necesidad de quejarse ni de intervenir jamas. La protección se deshonorá si espera ser reclamada. El oprimido que se queja, lleva al opresor todo el interés de la juventud, porque éste último parece á su turno entregado al mas fuerte y victima de una lucha desigual.

La cortesía debe reinar en el colegio, pero se cree muy comunmente haber hecho lo necesario á este respecto, exigiéndola para con los maestros, sin hacerla penetrar entre los niños. Esta

cortesía no es entonces sino un freno, olvidado á cada instante ó roto por la cólera; no es una costumbre que se ha hecho natural y que se adquiere para toda la vida. Mostremos á los niños una extrema cortesía y les enseñaremos á respetarse poco á poco los unos á los otros. Mientras sus consideraciones se limitan á los maestros, no la tienen por nadie, pues se contentan con pagar así un tributo á la disciplina. Una vez cortesés entre sí, lo son para con todo el mundo y para siempre.

Si la educación pública puede reemplazar ventajosamente á la familia en alguna cosa, es en la educación del cuerpo. La union de los niños es el primer elemento de goce, de actividad y de salud. La mezcla del trabajo y del juego presta á los ejercicios del cuerpo y á los movimientos violentos un atractivo ignorado de los niños que están siempre en posesión de su libertad.

Es necesario decir que la educación pública no sabe ó no se digna lo mas frecuentemente aprovechar tantas ventajas? Es extraño y sensible que los mejores establecimientos para la educación del espíritu, sean inferiores para la educación del cuerpo, á aquellos en que se descuida la inteligencia, se teme á veces ó se mutila. Allí, por una compensacion insuficiente pero real, abundan los cuidados inteligentes del cuerpo.— Si la clase está mal hecha, el patio es espacioso y sombrío, los paseos son verdaderos paseos, y el niño mismo dará testimonio de esto, y dirá que es feliz hasta que llegue el dia en que sienta lo que le falta. ¿Por qué dejar esta imperiosidad á los que no pueden tener otra? Es tan difícil secundar en los niños el movimiento de la naturaleza ó simplemente no reprimirlo? Todas las mejoras de este género se reducen á una sola. Suprimir los obstáculos que se oponen á la actividad física y al desarrollo del niño. En los mejores establecimientos de educación pública la recreación es una palabra vana, falta de espacio y de libertad. Desde tal locutorio no puede verse sin tristeza el patio, digamos mejor, el prado de tal colegio. Qué, ¿es entre estas cuatro paredes con el alto necesario para cinco pisos y de veinte pasos de largo, donde se pretende hacer olvidar á los niños el cansancio y la inmovilidad del estudio? Como no pueden correr sin tropezar los unos con los otros, renuncian á la carrera; no pueden gritar sin aturdirse y se hacen imponer silencio; se pasean, pues, conversando; mientras menos se fatigue el cuerpo menos reposo tendrá el espíritu. ¿Es acaso tan difícil encontrar reposo y sombra aun en medio de Paris? La buena voluntad y el dinero hacen todos los dias este prodigio en provecho de algunas familias: cuando nos dignáramos hacerlo en provecho de muchos niños? La libertad de los juegos que es un peligro en patios estrechos, es inofensiva en un espacio mayor y de ellos reaparecen el juego y la salud de esa juventud caritativa.

Cuando los paseos sean una realidad, ¿dejarán de hacerse en ciertas horas, con la solemnidad de un acto religioso, y de parecer una ceremonia misteriosa, que tiene por teatros invariables el Campo de Marte ó el bosque de Bolo-

nia? ¿No están condenados por esto solo á que se renuncie á ellos y á que profieran el arresto los alumnos mayores?

Hav al rededor de Paris admirables campos que el vapor pone al alcance de los retozos de la juventud. La variedad en los paseos es su primer atractivo; el segundo su larga duracion. Y á este respectó es una costumbre ménos justa y ménos sabia la de trasformar el domingo en una especie de medio arrostó para los niños que habrian salido, si alguno hubiera querido ó podido hacerlos salir. El día de reposo para los niños que lo pasan en el colegio, por una causa distinta de alguna falta, debe ser tan completo, y si es posible, tan agradable como la salida de sus camaradas. No hay paseos demasiado largos en buen tiempo, cuando los alumnos pueden marchar ó sentarse á su agrado, y cuando se les llevan víveres. No hay nada demasiado lejos cuando se puede en una hora y sin fatiga, llegar de la partida (1)

Estas escursiones serán saludables en el otoño ó en la primavera. El invierno, sin embargo, no debe aprisionar á los alumnos. Es necesario que el tiempo sea muy malo para impedir que se les conduzca al Louvre, al Conservatorio de artes y oficios, por donde quiera que un espectáculo útil atrae los ojos y alimenta el espíritu. En cuanto al estío, tan corto y tan raro en Francia, es necesario aprovecharlo al paso, y los mejores paseos se hacen entónces al rio. La educacion pública puede dar tambien y tan fácilmente como la familia la educacion del cuerpo. Es un error grave no comprenderlo ó olvidarlo.

Hallamos, en fin, muchas ventajas y buscamos en vano inconvenientes para establecer en el colegio un taller pequeño de trabajos ingeniosos y poco fatigantes, cuyo producto seria una recompensa, que cubriera bien pronto sus gastos con sus productos, y que podria aumentar los recursos de la comision de beneficencia. Existia en un gran establecimiento de educacion pública un taller de torneros y salida de él cierto número de juguetes y de objetos útiles; pero por un espíritu de exclusion, que no podemos comprender, no se admitia sino á los jóvenes que se dedicaban al estudio de las ciencias; los trabajos manuales parecian superiores ó inferiores á los que se ocupaban de las letras.

El conjunto de las mejoras que reclamamos de la educacion pública, está muy lejos de hacer inútil la intervencion de la familia en la educacion del niño, de restringir sus deberes y de disminuir su responsabilidad. Si entre tanto la situacion del niño abandonado ó privado de su familia se hace ménos peligrosa y mas dulce; si sale del colegio mejor preparado para la vida, despues de haber pasado en él los años mas útiles, mas rápidos y mas ligeros; si algunas reformas, de que tiene mas necesidad que otro, aprovechan no obstante á todos los demas; si algunos padres comprenden á la vez las ventajas de la educacion pública y lo que le falta, sus lagunas reparables y sus propios deberes; si pueden, en fin, salir de esta experiencia mútua y de estas prácticas mejores algunos hombres ilustrados y

(1) Las herborizaciones de los profesores de botánica, acompañados de su auditorio del museo, del colegio de Francia y de la Sorbona, son modelos de un paseo de estudiantes. Los arreglos á que se prestan voluntarios los administradores de los caminos de hierro, hacen poco costosas estas excursiones hechas por un gran número de individuos.

algunos buenos ciudadanos, nuestro trabajo no habrá sido completamente inútil á este país cuyo interés debe dominar nuestros pensamientos y arreglar nuestros deberes, y cuyos destinos entregados sucesivamente á las manos de las generaciones que se levantan en su seno, se resentirán siempre profundamente de la educacion de la juventud.

Un anciano ha observado sabiamente que nuestras ocupaciones diarias, tomadas separadamente y en su tiempo, nos parecen importantes; pero reunidas y de lejos, se hacen insignificantes, y nuestra mirada se desliza sobre ellas, sin detenerse en una ó dos importantes. Sucede lo mismo con nuestra impaciencia ó indignacion respecto á los defectos ajenos. Nos ocupamos de ellos y nos molestan en su tiempo; si mas tarde los buscamos, ó están desvanecidos, ó confundidos con el recuerdo indeterminado de nuestro arrojo.

ANUNCIOS.

VINOS ESQUISITOS

Y
COMUNES.

Se hallan de venta en el almacén de

JOAQUIN FERNANDEZ.

10 v.—7.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se reciben suscripciones á los importantes periódicos de Bogotá, que se espresan en seguida:

"La Ilustracion."

Se publica los mártres, juéves y sábados.

Comienza el cuarto año. Conocida es la popularidad que ha obtenido este periódico, no solo en América sino en Europa, debido á lo bien organizada que está la redaccion, lo que hace que allí se encuentren toda clase de noticias sin tener que ocurrir á otras hojas periódicas. Ahora sirve de folletín la brillante obra que lleva por título "El alma de una madre," y por solo leer esa divina produccion, escrita por la Señora doña Maria Mendoza de Vives, se puede pagar el abono. No es posible encontrar una obra mas interesante. Toda persona que desee estar al corriente de la marcha del mundo, con poco costo, debe obtener "La Ilustracion"

"El Rocío."

Se da á luz los lúnes.

General ha sido la aceptacion que ha obtenido esta amena publicacion dedicada al bello sexo y á la juventud. Los dos tomos que han salido en el primer año forman una interesante coleccion. Empieza el año segundo y el tomo tercero. Varias señoras y señoritas cen parte de la redaccion, unidas á la Junta Revisora. En las cuatro páginas del centro aparecerán lindas novelas escritas por Fernan Caballero.

"Biblioteca literaria."

Coleccion de obras escojidas.—Se publica los miercoles y viernes.

Principiará la serie del año en curso con la grandiosa obra titulada: "La Mujer cristiana." Por las recomendaciones que acompañan á la primer entrega se podrá ver que es la mejor obra

de educacion que se ha dado á luz. Tiene mucho mas interes que "El Anjel del Hogar" que tanto ha gustado. Los padres y madres de familia deben popularizar la lectura de esa obra pues con ella harán un bien á su familia y á la sociedad en general.

Precios de suscripcion en Costa-Rica

"La Ilustracion" al año. \$ 11-00

"El Rocío" id 6

La "Biblioteca Literaria" id 6

Las personas que se suscriban á las tres publicaciones pagarán diez y siete pesos cincuenta centavos por todo, y tendrán derecho á dos libros de prima. Los que tomen "El Rocío" y la "Biblioteca" a la vez, pagarán once pesos, i tendrán derecho á una obra de prima.

Toda suscripcion debe pagarse adelantada.

El Agente,

JOSE MARIA SANCHEZ.

A cuarenta varas al Norte de la esquina de la Universidad, vendé ó alquila una casa.

ILDEFONSO VALVERDE.

4 v. 4.

SOLARES CERCA DE LA ESTACION

Frente á la hortaliza de Don Julian Carniol, tengo un terreno que ofrezco vender en porciones pequeñas, como de una manzana, media ó un cuarto, segun se solicite.—Para comodidad de los compradores, se formarán calles amplias paralelas á la del ferro-carril.

San José, Marzo 6 de 1872.

JOSE DURAN.

3 v.—1.

NÚMEROS DE CASAS.

El que suscribe avisa al público, que tiene listo un crecido número de chapas, para pintar en ellas las numeraciones que se le encarguen. Cada chapa vale 50 centavos, ya lista para fijarla en el punto que se quiera. Nadie negará que la numeracion hecha de mis manos será un tanto mas vistosa, bajo el punto de vista simétrico—

P. PORRAS.

3 v.—1.

CALZADO FRANCES.

Para hombre, señoras y señoritas, desde la edad de 1 año hasta 99 y para ambos sexos.

Sombreros para señoras y señoritas & á la última moda, y varios otros artículos vendidos por el último vapor.

San José, Marzo 5 de 1873.

J. TEODORICO QUIROS.

3 v.—1.

AVISO.

Se dá dinero al descuento de pagarees con buenas firmas. En esta Imprenta se dá razon.

San José, Marzo 4 de 1873.

3 v.—1.

SAL DE MARQUILLA.

Se vende de superior calidad, dos cuerdas y media al Sur de la plaza principal frente á la casa del Prb^o Don Juan Pablo Salazar.

TOMAS MOYA.

6 v. 6

AVISO.

El infrascrito ofrece vender caña blanca, en su hacienda la "Concepcion," propia para reatar cercas y encañar casas; tambien sigue vendiendo leña en la casa de Doña Manuela Carrillo; pero no ha de ser menos de veinticinco centavos.

Alajuela, Marzo 2 de 1873.

RAMON H. CARRILLO.

3 v.—2.

GRAN HOTEL.

Con este nombre he abierto desde el 1^o del corriente mes, un nuevo establecimiento, en el que se dará un esmerado servicio á precios equitativos.

Esta situado al pié de la Cuesta de Moras, casa de Don Manuel J. Carazo.

Los naturales y extranjeros que tengan gusto por el buen servicio, ocurran al Gran Hotel."

Atendidas las dificultades que se presentan con motivo de los sirvientes, el que suscribe y su esposa estan dedicados esclusivamente á la puntual administracion de este establecimiento.

Los víveres y demas accesorios que exige un establecimiento de esta clase, demandan fuertes gastos que no he omitido para satisfacer en lo posible, á las personas que me quieran favorecer.

A. D. CARIZO.

San José, Enero 14 de 1873.

6 v. 6.

JACINTO, PEDRO Y MERCHER GARCIA.

En esta fecha y bajo la razon social de

Jto. Garcia & C^o

hemos establecido una sociedad mercantil con las formalidades de ley.

Jto. Garcia & C^o

San José, Diciembre 31 de 1872.

6 v. 5

AVISO.

El que suscribe vende una máquina de aserrar madera junto con un derecho de cincuenta manzanas de tierra, la cual esta al Norte de Santo Domingo, á la par de cinco caballerias de Don Raimundo Jimenez y á dos leguas y media de esta.

Para precio y condiciones veáse con el dueño, frente la Iglesia de la Merced en San José.

Enrique Roig.

6 v. 6.

En el establecimiento de cerveceria de esta capital, se está fabricando cerveza negra y blanca de buena calidad y hecha de ingredientes frescos, puros y de lo mejor que se puede obtener en el extranjero. Para estimular el consumo, se ha reducido el precio á un peso quince centavos la docena, devolviendo el casco, y con él á un peso cincuenta centavos. San José, Febrero 17 de 1873.

10.—v. 3.

GRAN NOVEDAD.

Cortinas de muselina bordadas, tiras bordadas, un gran surtido tanto anchas como angostas, camisas de lino para hombre, varias clases y todo número, lo mismo que cuellos y varias otras cosas que acaban de llegar á la tienda del que suscribe

VICTOR SALLES.

3 v.—2.

AVISO IMPORTANTE.

En el cañaberal de los SS. Pinto, sito en el Mojón, se vende caña. Las personas que la necesiten pueden ocurrir allí, que la habrán ya cortada en las carretas.

En precio es el de 60 centavos el ciento.

6 v. 5.

AVISO.

Habiendo celebrado una sociedad comercial compuesta de Manuel J. Zamora y Mercedes Bustos, ponemos en conocimiento del público que la casa girará bajo la razon social Zamora y Bustos.

Heredia 1^o Marzo 1873.

Mercedes Bustos.—M. J. Zamora,

3 v. 1.

Obladislao Duran M^o.

REDACTOR RESPONSABLE.

IMPRENTA NACIONAL.—Calle de la Merced